

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.835

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, su trimestre.  
Estranjero.

150 pesetas.  
10

ALMERIA—Viernes 18 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 27. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 50 cént. de pro. línea en primera plana; 30 id. en segunda y 10 en tercera. Para los suscriptores la mitad.

Suma sujeta á IVA  
Teléfono núm.

**Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900**

## “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija**  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

## H. LA PERLA

Economía y buen trato.

Buen servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA

JOSE JURADO SIERRA

## JOSE GIL,

CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## CONDESCENDENCIA

LAMENTABLE.

La crónica negra suministra á la prensa con dolorosa frecuencia, material bastante para tratar, como nosotros hemos tratado, un asunto tan enojoso cual es el relacionado con el uso abusivo de armas prohibidas.

De nada sirven las órdenes gu-

bernativas; el mal no puede extinguirse, y esto se presta á tristes consideraciones de las que no sale bien librado el prestigio de los agentes de la autoridad, encargados de cumplimentar las prescripciones de sus superiores.

Mientras ningun suceso sangriento se desarrolla, viniendo con sus tristes detalles y su fatal consecuencia á conmover á la opinión, nadie se acuerda de todo aquel que mejor le parece usa armas, con ó sin licencia contraviniendo acertadas disposiciones que tienden, mediante la prevención, á evitar daños irreparables en la mayoría de las v. e. s.

Dentro de la masa social hay un elemento principal, un número determinado de personas, camorristas, peleantes por naturaleza y por costumbre, amigos del escándalo y de la crápula, familiarizadas con la existencia del turgurio, del garito y la taberna, infieccionadas del pernicioso ambiente del lib. rtina, que encuentran en el arma que usan y esgrimen á cada momento el medio de imponerse por el temor á las demás personas pacíficas y enemigas de cuestiones, y en la borrachera la circunstancia atenuante aprendida y pesada en todos sus alcances, para lograr la eximente en caso de delito y para conseguir el estado físico apropiado para dispensar excesos y abusos.

Ese elemento perturbador, ese contingente de personas, califica-

das con sobrado fundamento, con el nombre de gente de mal vivir, existe por desgracia, no se logra reducirlo á la impotencia y lo que es más grave y por desgracia cierto, aumenta cada día, en razón á que las enseñanzas malas y los malos ejemplos son tanto más imitables, cuanto más sin castigos quedan y de más impunidad gozan.

Problema es este, varias veces discutido por la prensa, que bien merece los honores de la atención y del estudio por parte de las autoridades.

Creemos, y con nosotros la opinión honrada, que el uso y el abuso de armas más debe prohibirse de una manera absoluta á todo trance, ó por lo menos restringirlo tanto que sea en verdad una gracia el conseguirlo.

No estamos entre salvajes; el hombre honrado para ir por las calles no necesita armas para defenderse de otros hombres de buena conducta.

Este es el principio que debía observarse, acostumbrando con el castigo y con la gestión continua y rigorista, á que el vividor, el guapo de oficio, el matón insolente acabara por aburrirse, sin encontrar apoyos ni influencias que sirvieran para anular las disposiciones encaminadas á conseguir el objetivo que dejamos indicado.

A todo trance, es absolutamente necesario, debe restringirse, anularse en una palabra, el uso de armas, tomando por base de esta prudente medida, una inflexibilidad grande y un rigorismo mayor, auxiliados de un esquisito tacto y de una carencia de abusos como hoy ocurren.

Registrar á todos sí, desde el señorito de sombrero hongo al obrero de modesta gorra; los primeros amparados de cierta impunidad son los que menos respetan la ley; los segundos fiados en determinadas influencias y compadrazgos, también abusan y se rien de las órdenes gubernativas.

Hay que proceder con rigor, inculcando poco á poco la evidencia de que el uso de armas es perjudicial y á nada bueno conduce.

Estamos seguros que esto con el tiempo se conseguirá si á una gestión continua, enérgica, rigorista, se uniera por las autoridades un olvido absoluto y un desprecio mayor de las influencias que tendrían á debilitar los resultados benéficos que con el destierro absoluto del uso de armas se conseguirían.

De otro modo, siguiendo como hasta aquí, la crónica negra pro-

porcionará á la prensa material bastante y variado, para lamentar el imperio de una mala costumbre y censurar la condescendencia de las autoridades.

## D. Lucas de Tornos

18 DE OCTUBRE.

Suele haber siempre grande diferencia entre los gustos de la familia que dedican á sus escolares á la carrera que mejor les place y las aficiones de estos.

D. Lucas de Tornos y Usaque, nacido en Cariñena el 18 de Octubre de 1803, fué enviado por su padre á Oria para que al lado de su tío D. Blas Jacobo Baltran, estudiara la carrera eclesiástica. Falto de vocación el joven estudiante, trasladóse á Madrid en 1819 á estudiar, por instigación de otro protector y tío suyo, la carrera de Derecho, que dejó abandonada para alistarse en 1820 como miliciano nacional.

Acompañando al Gobierno fué Tornos á Cadix en 1823 y en aquella ciudad hizo conocimiento con el sábio naturalista D. Antonio Cabrera, quien al ver las aficiones del joven hacia las Ciencias naturales, le aconsejó que estudiara Medicina.

No desechó el consejo el Sr. Tornos y aunque penosamente, por tener que ayudarse con lecciones de griego y francés, alcanzó las notas más brillantes en toda la carrera y obtuvo al terminarla la plaza de médico primero de la armada.

En 1838 fué nombrado profesor de Historia Natural en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, á donde le habían traído de nuevo sus aficiones, y después, catedrático de Zoología de la Universidad Central, cargo que desempeñó durante cuarenta y tres años con un celo y una integridad singulares.

El Ayuntamiento de la Corte le nombró Director de paseos y arbolados, debiéndose á su iniciativa muchas reformas.

Fué también Consejero de Agricultura, Industria y Comercio y demostró sus vastos conocimientos y amor á la ciencia ordenando y clasificando los ejemplares del Museo de Ciencias Naturales del que acertadamente había sido nombrado Director y cuya plaza desempeñó hasta bajar al sepulcro el 4 de Septiembre de 1882.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.

Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

20 metros cúbicos por hora y por espectador de los que quepan en el local.

Art. 739. A las mismas condiciones exigidas en el artículo 738, habrán de sujetarse cuantos locales se intenten destinar ó acomodar á espectáculos públicos.

En los edificios de este género ya construídos que contengan un número de asientos próximo ó mayor que el necesario para 2000 personas, se cumplirán dichas condiciones cuando lo permitan las circunstancias de la edificación existente; pero bajo ningún pretexto ni por motivo alguno podrán dejar de cumplirse las citadas condiciones del artículo 739 en aquellos edificios que se construyan de nueva planta.

Art. 740. Terminada la construc-

ción de un edificio, bajo la licencia concedida con sujeción á las reglas del artículo anterior, no podrá abrirse al público sin obtener nueva licencia al efecto, con cuya petición debe presentarse certificación del Arquitecto Director de las obras, en que se acredite haber llenado cumplidamente dichas prescripciones, respondiendo además de la solidez y seguridad de todas las partes del edificio y oído el dictamen del Arquitecto municipal en lo relativo á haberse cumplido los requisitos estipulados en la licencia de edificación.

Art. 741. Los circos, plazas de toros y demás locales análogos, se sujetarán á las prescripciones de esta Ordenanza en cuanto se refiera á la petición de la licencia, condiciones de construcción, solidez, seguridad y comodidad pública.

Art. 742. Los locales existentes, comprendidos en la presente Ordenanza, si se desajenan de destinar á su objeto, no podrán ser abiertos de nuevo sin someterse á las prescripciones de la misma.

Tampoco podrán abrirse nuevamente, sin previa licencia, aquellos locales que, aun habiéndola obtenido, se cerrasen temporalmente por más de dos años ó se ejecutasen en

ellos obras que afecten á su seguridad y alteren sus condiciones en términos que estén en oposición con las prescripciones establecidas en esta Ordenanza.

Art. 743. El espectáculo empezará á la hora anunciada en los carteles y se ejecutará precisamente en los términos ofrecidos, pudiéndose variar únicamente cuando lo exija la necesidad, previo permiso de la autoridad y anuncio al público.

Art. 744. Los concurrentes se abstendrán de fumar dentro de la sala y de todas las localidades.

Art. 745. También se prohíbe dar golpes en el suelo con los bastones y paraguas, así como proferir expresiones que puedan ofender la decencia ó alterar el buen orden, sosiego y dignidad del público.

Art. 746. Desde el momento en que se levante el telón, permanecerán los concurrentes descubiertos, sentados y en silencio.

Art. 747. A la conclusión del espectáculo no se formarán grupos de personas en los corredores ni escaleras, á fin de que sea fácil la salida.

Art. 748. La empresa tendrá obligación de mandar abrir todas las puertas de salida un cuarto de hora antes de terminar el espectáculo.

## DESDE CUEVAS.

Noticias mineras.

La trancada de reconocimiento que se abría sobre filon en la máxima profundidad de la mina «San Andrés», cerca de la línea que la separa de «San Torcuato» (a) Carrascosa, ha roto con una extensísima quebrada en la que se vé algun mineral. Se ha suspendido el trabajo de la trancada, procediéndose al reconocimiento de la quebrada. Al mismo tiempo se está haciendo la comunicación de esta, con la extensa galería que parte directamente del pozo de máquina en su último enganche. Por esta galería se conducirá á las cubas de la máquina, el mineral que produzca la explotación, á la que se procederá seguidamente.

Ha dado comienzo en la mina «Animas» á la extracción de los escombros y minerales acumulados desde que se dió comienzo á los trabajos en la presente varada.

El día primero terminó la retirada de minerales en la mina «Observación», una parte de los cuales, han sido adquiridos para la fundición «Santa Ana», de Villaricos.

La sociedad que tiene á destajo los trabajos de exploración y explotación de la rica mina «Santa Isabel», del barranco Jaroso, ha extendido un reparto activo entre sus accionistas.

Ha salido con dirección á Madrid, el ilustrado director del desagüe de Almagres, D. Carlos Brandt.

Posible es que se aviste en la Corte con su consocio, el competente ingeniero, D. Carlos Brandan y pasen á Bilbao.

## ALGO DE FILOSOFÍA.

Para D. Pascual Santacruz, insignie publicista.

En el número de este periódico correspondiente al 12 de Octubre, he podido apreciar una vez más los sublimes conceptos de su bien cortada puma con motivo del artículo «El Desprecio á la Filosofía» que dedica al ilustre profesor D. Alberto Regulez. Estoy conforme con la mayor parte de la idea que allí vierte; más permítame le haga algunos reparos que el sano criterio de V. apreciará en su justo valor.

Llama V. á Bentham y á Spencer fundadores del utilitarismo y el industrialismo en Inglaterra; pase eso de dar la supremacía á dichos filósofos; pero lo que no puede pasar es que sus doctrinas sean, como V. asegura, alma y fuerza de la civilización sajona, porque de ninguna clase de verdadera civilización pueden ser alma y fuerza los principios del utilitarismo, palabra sinónima de barbarismo.

## TÍTULO VII

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CAPÍTULO UNICO.

Art. 754. Reglamentos especiales establecerán cuanto al gobierno de las escuelas municipales se refiere y deba observarse por los encargados de su ejecución.

Art. 755. No se concederán destinos municipales de ninguna clase á los padres, tutores ó encargados que no acrediten que sus hijos ó pupillos reciben la primera enseñanza.

Asimismo se suspenderá de empleo y sueldo á los padres, tutores, y encargados que no presenten, cuando se les pida, certificación que sus hijos ó pupillos reciben la primera enseñanza, cuidando el Ayuntamiento, por los medios que estime más eficaces, de la observancia estricta de la sanción penal que marca la ley vigente respecto de los padres que descuidan la educación de sus hijos.

## TÍTULO VIII

BENEFICENCIA.

Art. 756. La Beneficencia municipal se regirá por las leyes que se

A principios del pasado siglo, el materialismo práctico había invadido y conquistado en Alemania, capas de la sociedad cada vez más amplias...

cuando se le autoja viene agua y cuando no la parcos no viene, puesto que en diferentes épocas corre el pilar lo bastante para el abastecimiento del vecindario...

En vista de lo expuesto, que le parece al Sr. Alcalde que es una anomalía el proceder que se sigue con una barriada numerosísima de la población...

Así pues, esperamos del Sr. Alcalde atenderá las razones que asisten á estos vecinos para ordenar por los medios que crea procedentes...

De Vd. affmo. s. s. q. b. s. m. — LOS VECINOS DE LOS MOLINOS DE VIENTO. Almería 18 de Octubre 1901 »

LUZ SOLAR.

Economía comprobada de un 75 por 100 sobre todo sistema de alumbrado.

Representación exclusiva para esta provincia de los nuevos aparatos automáticos para gas acetileno de E. CLAUSOLLES.

Únicos que han merecido recompensas en la última exposición de París por su absoluta seguridad «garantizada», admirable sencillez de su mecanismo...

Carburo de calcio superior, á 65, 70 y 75 céntimos precio, según cantidad.

Para pedidos dirigirse al Centro Artístico, V. Lucas, Paseo del Príncipe 43, Almería.

Pidanse catálogos ilustrados.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPRA.

Preparaciones galénicas. — Productos farmacéuticos. Aguas minerales. — Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. W. REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

De Moreda á Granada.

Dicen los periódicos de esta última capital correspondientes al día 15:

«Esta mañana han visitado al Gobernador civil un señor ingeniero de la línea de Moreda á Granada y el abogado de la empresa constructora.

Conferenciaron con el Sr. Barriobero acerca de la próxima terminación de la línea hasta Daifontes.

Respecto al trozo de Daifontes á Granada, manifestaron que en breve plaza estará concluido, dificultándolo solamente dos ó tres propietarios que respecto á las expropiaciones pendientes formulan inconsideradas exigencias.»

«Se ha dispuesto sean notificados D. Francisco Jimenez Arévalo, doña Teresa Aguilar Mata y D. Fernando Castillejo ó en su defecto su apoderado D. Francisco Perez Medina de que en el improrrogable plazo de ocho días deben nombrar perito que les represente en las expropiación de terrenos del término de Granada que se han de ocupar con el ferro carril de Moreda.

D. E. P.

Ayer mañana y después de una larga dolencia, ha fallecido en esta capital, nuestro amigo el anciano y respetable Ayudante de Minas D. Juan Cabanillas, que desde hace algun tiempo se hallaba jubulado.

El finado, bastante conocido en esta capital y su provincia, gozaba de simpatías generales que se las había sabido captar durante su larga práctica en la carrera, por su bondadoso carácter y aislada honradez.

A su apreciable familia damos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que ha sufrido.

El barrido de las calles.

Es necesario que el Ayuntamiento considere como una cuestión capital la limpieza de Almería.

Las calles están muy sucias, y en algunos barrios se parecen á las de Teñán ó Tángar.

Mas aso en todo hay que procurar.

Libros á plazo mensuales.

Con grandes descuentos al contado. Pedir Catálogos y Albums. Carmelo Márquez H. «La Fama».

Robo en acetileno.

Dicen de Velez Blanco que hallándose José Martínez Lopez oyendo misa en la iglesia de aquella villa, una mujer llamada Francisca Contreras María, 57 años, natural de Lumbreras (Murcia), le habia sacado del bolsillo de la chaqueta 50 duros en billetes del Banco.

Es seguida el caso de la benemérita Sr. Fernandez Mora, en unión de varios Guardias emprendió la persecución de la expresada mujer que decian se habia marchado con dirección á Velez Rubio en unión de varios gitanos.

En Velez Rubio, en unión de otros Guardias, se consiguió la captura de Antonio Fernandez Moreno, rescatándose en el acto 51'40 pesetas procedentes del expresado robo y en Velez Blanco de Fabio Fernandez Moreno, los cuales convictos y confesos de su delito fueron puestos á disposición del Juzgado.

La autora del robo no ha podido ser detenida, pues emprendió otra ruta cuando se enteró que la buscaban.

Embarque de uvas.

Durante la semana comprendida del 7 al 13 del corriente, se han exportado por nuestro puerto, para los mercados extranjeros, los barriles de uva que siguen:

Para Londres, Hull y Newcastle, el vapor «Valencia», con 11.378 barriles y 113 medios; para Liverpool y Glasgow, el «Salus», con 13.800; para Londres, 20.633 y 100 medios; para Liverpool, 44.894 y 181; para Glasgow, 13.958 y 26; para New-York, 22.169 y 173; para Hamburgo, 5.594 y 15; para el Báltico, 1.039 y 125; para Bristol, 4.105 y 16, haciendo un total de 137.630 barriles y 749 medios.

N.º de ramificación.

Ha sido nombrado socio correspondiente de la insigne Academia Pontificia Tiberina, de Roma, nuestro paisano el ilustrado presbítero D. Pio Navarro Moreno.

Retiro.

Se le ha concedido el retiro provisional de 375 pesetas mensuales para Almería, el Comandante de Infantería, D. Juan Sanchez Barabé, que pertenece al Regimiento Reserva de esta plaza.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Comercio é Industria, se han concedido las siguientes:

D. José Font Torrescasana, por 20 años, por «Un motor hidro gravito».

D. Jaime Baker, por 20 años, por «Perfeccionamientos en las bicicletas accionadas en parte por el peso del biellista».

Sociedad Valla Bullina y Fernandez, por 20 años, por un resultado industrial consistente en la conservación definitiva de la sidra espumosa, vulgarmente conocida con el nombre de sidra Champagne, en barriles, toneles y bocoyes, sin alteración de sus principios esenciales.

D. Juan Rodríguez Barros, por 20 años, por «Un aparato, motor sin carbón ni agua, movimiento continuo».

Campaña vera.

Ayerse encontraban á la carga en nuestro puerto los vapores «Arthur», «Gato», «Sofia» y «Kald Vhide» para Liverpool, «Svithum» y «Garonne» para Londres, «River Lagan» para Glasgow y «Pontiac» para New York.

«Anoche salieron el «Garonne» y el «Sofia».

«Las últimas noticias de venta se recibieron ayer y corresponden al mercado de Liverpool, de anteayer miércoles.

La demanda de fruta es activa en dicho mercado, habiéndose realizado las uvas ofrecidas en ese día, de 71 á 161; mayoría de 91 á 121.

Aumento de la Guardia Civil.

Se ha dictado una R. O. modificando las plantillas del 6.º, 8.º y 18.º tercios de la Guardia Civil; con motivo de la supresión de la 4.ª Compañía de la Comandancia de Cadix se distribuye la fuerza de que consta entre las comandancias de Orense, Huelva y Jaen.

Hace tiempo y en diferentes ocasiones, hemos pedido el aumento de la Guardia civil en nuestra provincia, y nada hemos coseguido.

Los individuos de la benemérita con que cuenta hoy esta Comandancia, son insuficientes por los múltiples servicios que prestan, debido al

movimiento que ha tomado nuestra provincia.

Pero Jaen tiene más suerte que Almería, por que cuenta aquella con buenos defensores.

Nuevo académico.

Nuestro ilustrado paisano el eminente geógrafo D. Rufael Torres Campos, ha presentado su discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

Compañía.

Segun nuestras noticias, en la semana próxima debutará en el Teatro Circo de Variedades la notable compañía dramática de la Sra. Cirera, cuya compañía ponrá en escena en los primeros días del próximo mes de Noviembre, el popular drama de Zorrilla «D Juan Tenorio»

Enfermas.

Ayer se encontraba enferma de algun cuidado la señora esposa del Director de la compañía del Sur de España D. Luis Olanda.

También se encuentra enfermo en Madrid, molestado por una neuralgia, el elocuente Diputado á Cortes por Granada D. Antonio Lopez Muñoz, Mantenedor que fué de los Juegos Florales celebrados en esta capital en la feria del año pasado.

Colegio de San Indalecio.

sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Viajeros.

Se encuentran en Velez Rubio, procedentes de Madrid, el Diputado á Cortes por Villena D. Federico Arredondo y la señora viuda del general Serra.

Piomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo, es de 67 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

Buenas órdenes.

El Alcalde Sr. Muñoz, ha dispuesto que para el buen servicio y la capital no quede abandonada por los agentes de su autoridad, que los serenos pasen lista á las ocho de la noche para estar en sus respectivos cuarteles á las ocho y media, no retirándose los municipales hasta tanto el sereno no esté en su sitio.

Restablecida.

Se encuentra ya completamente restablecida de la grave enfermedad que la ha tenido en cama varios días, la bella y distinguida Srta. Margarita Jimenez.

Nos alegramos vivamente de tan total alivio.

«La Mediterránea».

El gerente de la Sociedad naviera titulada «La Mediterránea», nuestro amigo D. Juan Muro, la cual cuenta ya con dos vapores para hacer la carrera desde Almería, Valencia, Barcelona y Oran, nos ruega demos las gracias al comercio de Almería y su provincia, por haber correspondido al llamamiento que dicha Sociedad ha hecho con motivo de la competencia entablada por otras compañías en la cuestión de los fletes.

Ya sabemos que el comercio de esta plaza no podía corresponder de otra manera á los sacrificios de todas clases que ha hecho «La Mediterránea».

Pérdidas.

Desde la calle de la Reina á la Audiencia se ha perdido un reloj de níquel de señora con un cogante y una medalla de oro de primera Comunión.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado la entregue en las habitaciones del Sr. Presidente y se gratificará.

También se ha extraviado un pavo real. La persona que lo haya encontrado, puede presentarlo en la casa del Procurador D. Enrique Fernandez, calle de la Cruz.

De Baesa á Linares.

Parece que van á convertirse en realidades las esperanzas concebidas hace mucho tiempo, y al fin dentro de poco será un hecho la estación que la línea de Linares á Almería, debió tener en Linares.

La empresa ferroviaria apresura los trabajos del ramal á la estación de Baesa y ya se ha puasto de acuerdo, para la cesión de terrenos con casi todos aquellos propietarios con quienes estaba en litigio para el tendido de la vía.

El pago á los maestros.

Copiamos de la «Gaceta» las siguientes líneas por ser de gran interés para los Maestros.

«No ha sido todavía conocido por el Profesorado el último acuerdo del Consejo de Ministros respecto al pago por el Estado de las atenciones de Primera enseñanza, y ya empiezan las protestas sobre la cuestión de la habilitación y si el pago debe hacerlo ó no en las pequeñas localidades de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Nosotros opinamos que todos deben á una trabajar para que en las

Córtes no sufra algún entorpecimiento los buenos deseos del Sr. Conde de Romanones, y que sea un hecho lo propuesto en el Consejo de Ministros, porque se sabe que muchos Diputados han de oponerse á tan banafisiosa idea por espíritu de partido ó por cuestiones secundarias.

Después de aprobada la inclusión en los presupuestos del Estado, será ocasión de estudiar lo más conveniente y beneficioso para el cobro de sus haberes.»

Venta.

En el kiosko de Antonio Segura situado en el Paseo del Principe, se vende desde hace dos dias, el importante periódico de Málaga «La Unión Mercantil».

Academia.

La que en la fonda de Vivas ha establecido para la enseñanza de las asignaturas de Derecho y de las del Grado nuestro amigo D. Pascual Santa Cruz, continúa abierta, admitiéndose alumnos.

A los consignatarios.

La Dirección General de Sanidad, en aviso que publica en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 15, avisa á los consignatarios de vapores que tengan que tocar en Port-Said, que en este puerto se ha registrado un caso de peste bubónica, el 26 del pasado mes de Septiembre.

Repartimiento.

El «Boletín Oficial» ha publicado el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de las pesetas 1.871.933 del cupo que por la contribución Territorial y Pecuaria corresponde á Almería y sus pueblos, durante el próximo año de 1902.

Amas de leche.

Dolores Cruz Sanchez, primeriza y con leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres.

Vive posada de la Estrella.

También desea encontrar colocación Maria Garcia Gaa, con leche fresca. Vive Posada de San Rafael, calle del Marco.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Higiene del tocador.

El merito y los adelantos en higiene de tocador consisten en poner al alcance de todos lo que hasta ayer estaba reservado á la aristocracia.

Tal sucede con la riquísima Agua de Colonia de Orive, la más barata é higiénica del mundo. Por esto alcanzó el primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene Frascos corrientes y lujosos, de 3 á 23 reales. Litro con envase hasta 4 pesetas. Depósito: Capellanes, 1.—Barcelona, V. Ferrer.

De actualidad.

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y marasmo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Juzgado municipal.

DIA 17

NACIMIENTOS

Maria Gonzalez Ramon, José Padilla Alias, Francisco y Antonia Lucas (gemelo) y José Herrada Córdoba.

DEFUNCIONES.

Ana Carmona Ruiz y Juan Salinas Martinez.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Bajo la presidencia de D. Francisco Rodó, celebró sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto, asistiendo los vocales Sres. Molini, Pidal, Muro, Iribarne, Canals y Casas, Espinar y Martinez Garcia.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

UNA QUEJA JUSTA

Hemos recibido la siguiente carta, dirigida al Sr. Alcalde, que publicamos con mucho gusto, por que vemos que á los vecinos de los Molinos de Viento les sobra la razón en lo que piden.

Mas de una vez nos hemos ocupado de la falta de agua en aquel importante distrito, y no se ha hecho caso, nada más que cuando ha convenido á alguien que no es oportuno nombrar por ahora.

Dice así la carta que ha llegado á nuestro poder:

«AL SR. ALCALDE.

Por los santísimos clavos con que crucificaron á Nro. Sr. Jesucristo; por los Santísimos Dolores que padeció su Santísima Madre en la pasión y muerte de su Santísimo Hijo, y por lo más que V. S. quiera en este mundo, le rogamos por centésima vez, averigüe los motivos que existen para que los vecinos de los Molinos de Viento se vean privados del agua que debe correr en el pilar instalado en la Plaza de la Ermita de San Antonio, para el abastecimiento público de esta barriada.

Parece que el que no tienen estos vecinos el agua suficiente para sus necesidades, depende del capricho ó voluntad de algun individuo que

—Renuncia de D. José Nieto Robles, del cargo de Recaudador de la Aduana, nombrándose en su lugar á D. Trinidad Campana Caballero.  
—Oficio del Sr. Administrador de la Aduana, diciendo que la recaudación de los derechos del Puerto, se hace con irregularidad.  
—Solicitud de los Agentes de Aduanas sobre lo mismo, de lo que ayer nos ocupamos.  
El Sr. Roda dió explicaciones de lo que había sucedido, que era la renuncia del empleado que ocupaba el cargo de recaudador, añadiendo que ha podido comprobar que un hombre solo no puede prestar servicio como debe, por el exceso de trabajo.  
(Acordóse en beneficio del comercio, nombrar un empleado más en la Aduana, rogando el nombramiento en D. Ramón Sebastian Ruiz, con el carácter de interino.)  
—Liquidación del aragado del muelle de Levante, presentada por el señor Molini.  
Esta dice que ha recopilado varios datos de importancia para enviarlos á la Dirección General con objeto de que conceda la subvención necesaria para la terminación del dique de Levante.  
(Acordóse que el proyecto y los datos expresados, los lleve una comisión á Madrid con objeto de recabar del Gobierno el dinero que hace falta para dichas obras.)  
—Dictamen sobre el embarcadero de materias explosivas. Los barcos que conduzcan éstas, serán amarrados en el morro del muelle de Poniente y serán desembarcadas en el sitio llamado el «Zapillo».  
El Sr. Ingeniero explicó las condiciones en que se ha de hacer el desembarque de los explosivos, excitando además al Ayuntamiento para que mande desaparecer los depósitos que existen en la capital.  
—Solicitud de las sociedades obreras pidiendo á la Junta la terminación de los trabajos que faltan que hacer en el muelle de Levante.  
El Sr. Roda dijo que debía atenderse la petición de los obreros y que cuando la comisión vaya á Madrid deba exponer aquella al Gobierno.  
El Sr. Ingeniero manifestó que se está trabajando con ahínco en los varios proyectos que hay pendientes y que dentro de 3 ó 4 días quedará terminado el general.  
Añadió que están escasas de personal las oficinas facultativas, por cuyo motivo no se terminan los trabajos con la celeridad que él quisiera.  
(Se acordó dar un voto de confianza amplio al Sr. Ingeniero, para que nombre los escribientes temporeros que le hagan falta.)  
También acordóse que á la comisión de la Junta que vá á Madrid, se una el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Gobernador civil y el Comisario Régio de Consumo Almería.

El Sr. Roda manifestó que ha hablado con varios señores sobre el arriendo de los arbitrios que tiene señalados la Junta, con lo que aumentarian en más de 20.000 duros los ingresos. Propuso que debía hacerse porque se presentarían proyectos para estudiar las bases para el arriendo.  
Después de una discusión en la que intervinieron los Sres. Canals, Espinar, Martínez e Iribarne, se acordó nombrar una comisión para que estudie el asunto, compuesta de los Sres. Roda, Espinar y Romero.  
No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Sr. Roda dijo que debía atenderse la petición de los obreros y que cuando la comisión vaya á Madrid deba exponer aquella al Gobierno.  
El Sr. Ingeniero manifestó que se está trabajando con ahínco en los varios proyectos que hay pendientes y que dentro de 3 ó 4 días quedará terminado el general.  
Añadió que están escasas de personal las oficinas facultativas, por cuyo motivo no se terminan los trabajos con la celeridad que él quisiera.  
(Se acordó dar un voto de confianza amplio al Sr. Ingeniero, para que nombre los escribientes temporeros que le hagan falta.)  
También acordóse que á la comisión de la Junta que vá á Madrid, se una el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Gobernador civil y el Comisario Régio de Consumo Almería.

El Sr. Roda dijo que debía atenderse la petición de los obreros y que cuando la comisión vaya á Madrid deba exponer aquella al Gobierno.  
El Sr. Ingeniero manifestó que se está trabajando con ahínco en los varios proyectos que hay pendientes y que dentro de 3 ó 4 días quedará terminado el general.  
Añadió que están escasas de personal las oficinas facultativas, por cuyo motivo no se terminan los trabajos con la celeridad que él quisiera.  
(Se acordó dar un voto de confianza amplio al Sr. Ingeniero, para que nombre los escribientes temporeros que le hagan falta.)  
También acordóse que á la comisión de la Junta que vá á Madrid, se una el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Gobernador civil y el Comisario Régio de Consumo Almería.

El Sr. Roda dijo que debía atenderse la petición de los obreros y que cuando la comisión vaya á Madrid deba exponer aquella al Gobierno.  
El Sr. Ingeniero manifestó que se está trabajando con ahínco en los varios proyectos que hay pendientes y que dentro de 3 ó 4 días quedará terminado el general.  
Añadió que están escasas de personal las oficinas facultativas, por cuyo motivo no se terminan los trabajos con la celeridad que él quisiera.  
(Se acordó dar un voto de confianza amplio al Sr. Ingeniero, para que nombre los escribientes temporeros que le hagan falta.)  
También acordóse que á la comisión de la Junta que vá á Madrid, se una el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Gobernador civil y el Comisario Régio de Consumo Almería.

El Sr. Roda dijo que debía atenderse la petición de los obreros y que cuando la comisión vaya á Madrid deba exponer aquella al Gobierno.  
El Sr. Ingeniero manifestó que se está trabajando con ahínco en los varios proyectos que hay pendientes y que dentro de 3 ó 4 días quedará terminado el general.  
Añadió que están escasas de personal las oficinas facultativas, por cuyo motivo no se terminan los trabajos con la celeridad que él quisiera.  
(Se acordó dar un voto de confianza amplio al Sr. Ingeniero, para que nombre los escribientes temporeros que le hagan falta.)  
También acordóse que á la comisión de la Junta que vá á Madrid, se una el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Gobernador civil y el Comisario Régio de Consumo Almería.

El Sr. Roda dijo que debía atenderse la petición de los obreros y que cuando la comisión vaya á Madrid deba exponer aquella al Gobierno.  
El Sr. Ingeniero manifestó que se está trabajando con ahínco en los varios proyectos que hay pendientes y que dentro de 3 ó 4 días quedará terminado el general.  
Añadió que están escasas de personal las oficinas facultativas, por cuyo motivo no se terminan los trabajos con la celeridad que él quisiera.  
(Se acordó dar un voto de confianza amplio al Sr. Ingeniero, para que nombre los escribientes temporeros que le hagan falta.)  
También acordóse que á la comisión de la Junta que vá á Madrid, se una el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Gobernador civil y el Comisario Régio de Consumo Almería.

**VAPORES FRUTEROS**



PARA LIVERPOOL DIRECTO.  
El magnífico vapor español de gran marcha y excelentes condiciones fruteras

**SOFIA,**

está en puerto á la carga con hueco de 6.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como complete el hueco.

Admitirá trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y demás puntos de América.  
Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.

**Vapores fruteros A LA CONSIGNACION DE M. BERJON.**



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

**Getso**

se encuentra cargando.

**Isle d'Anglisey,**

está en puerto á la carga.

PARA LONDRES Y NEWCASTLE

**Helen Otto**

llegará el día 17.

PARA LONDRES.

**Frutera,**

seguirá saliendo directo.

DIRECTOS PARA NEW-YORK.

**Pontiac**

se encuentra cargando.

Para informes, M. Berjon.

**VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.**

PARA LIVERPOOL DIRECTO.  
Vapor «Frieda Lismann», se encuentra en puerto cargando.

PARA LONDRES DIRECTO.  
Vapor «Beryl» cargará el 20 Octubre.

PARA GLASGOW DIRECTO  
El «Burriana», de la línea Bruce cargará el 20 Octubre.  
Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

**Vapores de Macandros.**



Línea regular de vapores contruidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LIVERPOOL DIRECTO.  
El vapor COLON llegará á este puerto el día 17, con un hueco de 2.000 barriles solamente.

PARA LONDRES DIRECTO.  
El CAMPEADOR cargará con dirección á dicho destino el lunes 21 con hueco de 2.000 barriles.

PARA HAMBURGO DIRECTO.  
El GRAVINA cargará el sábado 19.  
Consignatarios, Spencer y Roda.

Rogamos á los señores cargadores para Hamburgo pidan seguidamente hueco para el «Gravina», fin de que traiga dicho buque la cabida necesaria para este puerto.



**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.  
De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.  
Capitan, D. José Gallart.  
Consignatarios: en Almería, don Juan Mare y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.

**VENTAS DE UVA.**

Liverpool 16.  
Por vapor «Bauta»: José Olivas, 10/6; Leonardo Ruiz, 10/6; Adela, 11/9.  
EILLS y C.<sup>a</sup>

Londres 16, 15 t.

Vapor «Emerald»: F. F. F., 8/9; Felipe, 8/3; Sanchez, 9/3; Ana, 10/1; Paco, 10/1; Robles cuatro, 11/6; Cinco, 14/1; Siete, 14/1; Carmen, 13/6; Vicente, 12/1; Nño, 15/1; Montinos, 14/1; Canet, 17/1; Otros retirados.

Vapor «Rackoory», en Glasgow: Cármen, 9/1; Espinar, 10/1; Rodríguez, 10/9; Juan Manuel, 11/6; Manuel, 12/6; Hermanos, 14/1.

Vapor «Mariner», en Glasgow: B. S. T., 10/9; Moreno, 9/3; F. E., 12/9; Visita, 19/6; Naranjas Marchal Cecillos, 14/1 y 14/6.

Londres 17, 10'40 m.

Vapor «Julio», en Liverpool: Ros, 9/1; J. S. C. A., 9/1; Faustina, 11/8; D. T. H.; Abia, 12/9.

Vapor «Jacinta», en Liverpool: E. F. G., 13/1; Jorge, 13/2.

VALDERRAMA Y C.<sup>a</sup>



**DE FABRA**

Sobre las huelgas.

Madrid 17, 3.

Dicen de París que reanudados los trabajos en Se-raing y otros importantes centros mineros y fabriles de Bélgica, merece consignarse el hecho de que muchos de los obreros, no solo han accedido con indiferencia los trabajos realizados por algunos elementos socialistas para hacerles persistir en su actitud de resistencia, sino que un orador que les recomendaba dicha actitud, fué objeto de señales de desagrado y hasta recibió malos tratos materiales.  
En opinión de los mismos socialistas, quienes verdaderamente han salido beneficiados durante los últimos sucesos, han sido los anarquistas, por haberse ahondado cada vez más las diferencias entre patronos y obreros.

**Elecciones en Cuba.**

(A las 10.)

«The Times» publica un despacho de Washington, anunciando con referencia á noticias de la Habana, que las elecciones de presidente é individuos del Congreso cubano, se verificarán el día 24 de Febrero próximo.

Añade que en cuanto se conozca el resultado de las mismas, el gobernador general de la isla anunciará la fecha para la reunión del Congreso, la proclamación del presidente y la transferencia del gobierno á la nueva administración.

**Fusilamientos en el Transvaal.**

(A las 11.)

«La Gaceta de Lorena», dice que los fusilamientos realizados por los ingleses en el Africa del Sur, son contraproducentes, porque contribuirán á exasperar á los boers y á prolongar la resistencia de estos.

Asegura que la situación de los ingleses es cada vez más crítica, pues la insurrección toma incremento en la Colonia del Cabo, y sostiene que la responsabilidad del desastre recae sobre Chamberlain y sus amigos, quienes sacrifican los intereses de la nación á los suyos.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

Por falta de número.—Oposición.

Madrid 17, 16.

La sesión del Congreso ha sido suspendida á primera hora de la tarde, por falta de número.

El Sr. Moret reunió bajo la presidencia del Sr. Sagasta á las minorías y algunos ministros, acordando reanudar la sesión.

El Sr. Romero Robledo se opuso á ello.

**Dimisión de un Ayuntamiento.—Manifestación.**

(A las 16'40.)

Telegrafian de Vigo que el Ayuntamiento de dicha capital se ha reunido hoy en sesión secreta, acordando en masa presentar la dimisión.

Añaden los citados despachos que existe el proyecto de celebrar una manifestación de simpatía y adhesión á los concejales dimitentes.

**Encuentro de una bomba.—Anarquistas detenidos.**

(A las 17.)

Hoy ha sido encontrada por la policía en esta corte una bomba explosiva de grandes dimensiones.

Por esta causa han sido detenidos algunos anarquistas, practicándose además varios registros en domicilios sospechosos.

**Guerra inevitable.**

(A las 18.)

Se reciben noticias alarmantes respecto al conflicto ruso-japonés, que tiene por base la cuestión de Corea.

Los últimos despachos de San Petersburgo consideran como inevitable la guerra.

**Sin interés.—El Nuncio de Su Santidad.**

(A las 19.)

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El Nuncio de Su Santidad encargaráse nuevamente de la Nunciatura en Madrid.

**Tranquilidad.**

(A las 20.)

Los telegramas recibidos hoy de Sevilla, acusan que reina tranquilidad.

BOLSA.  
4 por 100 interior, 71-10.  
4 por 100 exterior, 77-80.  
4 por 100 amortizable, 80-00.  
Londres á la vista, 35-75.  
París á la vista, 42-40.

**Sesión reanudada.**

(A las 21.)  
La sesión del Congreso ha

sido reanudada á las 5 y media.

El Sr. Romero Robledo planteó el debate reglamentario, interviniendo en la discusión el Sr. Sagasta y los jefes de las minorías.

**Circular del Sultan**

(A las 22.)

Telegrafian de Tánger que el Sultan de Marruecos ha dirigido una circular á las potencias significándoles que han salido numerosas fuerzas para castigar á las kabilas cuyo poder se suponen los cautivos, y rescatar á estos.

PERPEN.

**ARRIENDO DE MINA**

Se dá en arrendamiento la mina «La Vecina», sita en el llano de Herrerías, término de Cuevas, que linda con «La Diana», «Santa Ana» y otras; admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del actual mes de Octubre, en Almería, casa del presidente de la Sociedad propietaria D. Enrique Calderon y Leon, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, derecha.

**Para vestir**

elegante no hay más casa en Almería que la Gran Pañería y sastrería de Lozano.

Tiendas 16, frente al Estanco.

**Serrin de corcho**

Se puede reemplazar con el musgo que está probado dá frescura y consistencia al fruto.

Para informes, Francisco A. Quesada.

**ALMACEN DE MADERAS**

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición. Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

**Aviso importante**

P. de Laraque, Pescadores, 7.  
No dejéis de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde encontrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superior, cementos y todas clases de materiales de construcción á precios muy ventajosos.

**Tariles de roble**

AMERICANO.

Se vende una partida en Alhama á 3 pesetas uno sin serrin y pago contado.

Informará Manuel Calvache Rodríguez.

**Venta**

Se vende una bonita casa de planta baja, bien situada, con agua y hermosas vistas.

Darán razón, Almedina, número 29

**Se vende por doce mil duros ó se hipoteca por 6.000 á 8 por 100.**

la hermosa casa del boulevard del Príncipe número 54, que ocupó el Círculo Literario. Dirigirse á D. F. Delgado, Gallo 2.

**Parral.**

Se arrienda uno de 2500 parras de cinco años, con agua de propiedad, casa cortijo, alambrado y en perfecto estado de salud.

Para informes dirigirse á D. Andrés Millé, Leon 3.—Almería.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORIBO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjías. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.  
También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales.  
Se aserran maderas para toda clase de envases.

